



Aguas Corrientes, 23 de diciembre de 2020.

ACTA 32

Resolución 73/2020

VISTO:

- 1) Que surge la necesidad de reparar maquinarias del Municipio.

CONSIDERANDO:


- 1) Que es necesaria la adquisición de repuestos varios, para reparar dichas maquinarias.


ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de repuestos varios en la empresa CORTACESPED LTDA, por un total de \$4526 (cuatro mil quinientos veintiséis pesos uruguayos)
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


Diego Poppers


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUIMONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020